



secontale de
judas notifiar
de la lra y ge-
na proutz al
jugo contra.
27. Mayo =

Se ha visto en oficio del Sr. Donimitrado y Rentas
Unidas de este Partido sufra veinte y cuatro de
actual, por el que invita a la corporacion para
que haga saber al Ayuntamiento. El Sr. Don D. Juan
Jose Vela y D. Simel Don Plamas le entreguen el
primero la cantidad de noventa y cinco mil
y tres mrs., y el segundo la de tres mil noventa
y tres mrs. respectivamente al Ayuntamiento. El Sr. Don Alabado
tenio de engadido en la renta de propiedad, ungo
recondicion a este a su cargo, y en virtud de
de que se le hizo saber que recibiera dentro de
tres dias la menor suma y que se contentara al indi-
cado Sr. Donimitrado haora verificada asi p.
su inteligencia

de pna la
lista de citacion
en forma =

Seguiente se acordó que p. el deido cumplim. El orden
dado por la Comision de liquidacion de rentas
El Sr. Don Alabado se comboguen en la forma practica
a todos los individuos que han representado o longu-
to lo Ayuntamiento. Que el ano de año hasta el ven-
te y siete inclusive p. el bieneal treinta de electu-
al año ocho de la manana, y se le haga presente
la misma lista circular p. q. se le comete y puedan
espetuar las liquidaciones de la subvencion a contin-
tuacion respectiva al mencionado año

Asimismo acordó q. se cite p. el veinte y ocho de
actual alos individuos del Ayuntamiento anterior, p.
acuerdo con la responsabilidad en q. se encuentran
por no haber todavia realizado el completo pago
de las contribuciones de su ano.

Ultimamente ha sido en junta celebrada
el veinte y tres y compuesta de los señores de Comercio
Uero, y Propietarios lo pareceres que se exigieron
p. mor. Ilustracion y Conocim. en la adopcion de los
dovarios de que se hizo merito en el acta anterior
en cumplim. de la circular expedida por el Sr. Sub.

